



**UNIVERSIDAD DE BURGOS**  
**VICERRECTORADO DE PROFESORADO Y DE**  
**PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS**

Estimado/a profesor/a:

Le informo de que en el siguiente enlace

<http://www.ubu.es/es/servicioinspeccion/plan-anual-actuaciones-inspeccion-2012-2013/plan-anual-actuaciones-inspeccion-2012-2013>

puede consultar el Plan Anual de Actuaciones Inspectoras para el curso 2012-2013 del Servicio de Inspección.

Las acciones programadas para el curso 2012-13 más relevantes son las siguientes:

- 1) Seguimiento de las sugerencias y mejoras del Informe Anual del Servicio de Inspección del curso 2011-2012:
  - a) Seguimiento de los sistemas de incidencias de los Centros.
  - b) Mejora de la comunicación al profesorado por parte de los Centros sobre los sistemas de incidencias.
  - c) Mejora de la comunicación a los alumnos por parte del profesorado de las incidencias que afecten a su docencia: uso de UBU-Virtual.
  - d) Establecimiento por parte de los Centros de regulación interna sobre:
    - i) los criterios de sustitución y recuperación de clases perdidas como resultado de las incidencias.
    - ii) los criterios de duración efectiva de las sesiones que figuran en los horarios y especialmente de las de más de una hora.
- 2) Visitas de inspección:
  - a) Actividad docente presencial: 30 % de forma aleatoria, 70% de acuerdo al porcentaje de incidencias detectadas en el UBU-Barómetro.
  - b) Actividad docente tutorial. Las visitas se realizarán con finalidad prospectiva, de forma aleatoria y proporcional.
- 3) Control de cumplimentación y cierre de actas de calificación en los plazos establecidos.



**UNIVERSIDAD DE BURGOS**  
**VICERRECTORADO DE PROFESORADO Y DE**  
**PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS**

- 4) Comprobación del cumplimiento de lo previsto en el Reglamento de Evaluación de la Universidad de Burgos en cuanto al procedimiento de elaboración, aprobación, revisión e inclusión en la plataforma docente y en la web de las Guías Docentes de las titulaciones de Grado

Como siempre, el propósito es contar con un conjunto de datos que permitan acreditar el nivel de cumplimiento de los profesionales que trabajamos en la Universidad de Burgos, y del esfuerzo que realizamos para alcanzar las mejoras propuestas. Los datos generados hasta la fecha pueden consultarse en los distintos documentos que ha ido elaborando el Servicio de Inspección, disponibles en su página web.

Un saludo



Alfredo Bol Arreba

Vicerrector de Profesorado y de Personal de Administración y Servicios.

En Burgos a 10 de octubre de 2012